

RESOLUCIÓN N° **0494**
NEUQUÉN, **09 NOV 2010**

VISTO:

El Expediente OE 6964 -M/10 y la Orden de Pago N° AC7224/10, a nombre de RETAMOZO, Daniel por \$ 1.350.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Servicios Urbanos, destinado a solventar gastos por "Pago de aranceles al SENASA" por la habilitación en red de laboratorios;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 006 de fecha 21/09/10 de la Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos, contando con el V° B° de la Secretaria del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

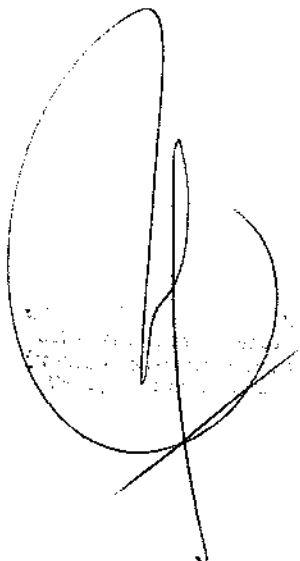
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07224/10 a nombre de RETAMOZO, Daniel por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE. cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1795
Fecha: 19, 11, 2010



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

PROCESO DE LICITACION N° 100/2017

Procedimiento de Licitación
N° 100/2017

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0007-000159278	SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENT.	\$950.00
0007-000159279	SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENT	\$ 400.00
	TOTAL:	\$ 1350.00

Es copia

fdo: Bianchi